

RECURSOS DE RESPUESTA DE IMMIGRACION

La misión de la Ciudad de Irvine es mantener una comunidad que residentes puedan vivir, trabajar, y jugar, en una manera ambiente seguro, vibrante, y estéticamente agradable. La respuesta de la Ciudad será lo mismo - nosotros continuaremos servir al público, sin relación al estatus inmigratorio.

USTED TIENE DERECHOS

Todos - personas documentado y indocumentado tiene derechos en este país.

Asegurase que usted y todos saben que pueden hacer si ace contacto con U.S. Immigration and Customs Enforcement (ICE).

Informa a sus miembros familiares (incluyendo niños), compañeros de casa, vecinos, y compañeros de trabajo sobre sus derechos de mantener silencio si ICE entra a su hogar, vecindario, o lugar de trabajo.

Tiene derecho a mantener silencio.

No es necesario que hable con un agente de ICE. No responde preguntas sobre su lugar de nacimiento, estatus migratorio, o como entro a los Estados Unidos. Diga que desea permanecer en silencio hasta que hable con un abogado.

Usted tiene derecho a demandar el orden judicial antes que deje a alguien adentro de su casa.

No necesita abrir la puerta a un agente de ICE al menos si enseñan un orden judicial firmado por un juez, y el nombre y domicilio son correcto. Si dicen que tienen una orden, pídale que lo deslicen debajo de la puerta o a través de una ventana.

Tiene derecho hablar con su abogado y hacer una llamada de teléfono.

Tienes derecho a negarte a firmar cualquier cosa antes de consultar con un abogado.

No firme nada. Eso podría eliminar su derecho a hablar con un abogado o a tener una audiencia frente un juez de inmigración. Esto puede resultar en su deportación inmediata sin una audiencia.

Tiene derecho a negarse a mostrar cualquier documento antes de hablar con un abogado.

Mantenga calma y no huir. Si lo hace, ICE o la policía podrían usarlo en su contra.

Lenguajes del Centro de Recursos Legales para Inmigrantes

El Centro de Recursos Legales para Inmigrantes compilo estos idiomas para ayudar a las personas conocer sus derechos y defenderse contra acciones inconstitucionales.



No deseo hablar con usted, responder a sus preguntas, ni firmar o entregarle ningún documento, de parte de mi Quinta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos.

No le doy permiso entrar a mi casa, basado en mis derechos del la Cuarta Enmienda bajo la Constitución de los Estados Unidos, a menos que tenga una orden judicial, firmado por un juez o magistrado con mi nombre que me puedes entregar por debajo de la puerta.

No le doy permiso para revisar ninguna de mis pertenencias basado de mis derechos en la Cuarta Enmienda de los Estados Unidos.

Yo tengo derechos constitucionales.



RECURSOS DE RESPUESTA DE IMMIGRACION

AYUDA DE SERVICIOS LEGALES

California Department of Social Services (CDSS) – Immigration Services Bureau (ISB)

- cdss.ca.gov/inforesources/immigration
- 916-651-8017

CDSS IBS desarrolla, implementa, y administra programas que financian organizaciones sin fines de lucro en todo el Estado de California para brindar servicios legales de inmigración gratuitos, educación, y alcance comunitario, y otros esfuerzos esenciales de inclusión de inmigrantes.

Community Legal Aid SoCal

- communitylegalsocal.org
- 714-571-5200

El departamento de inmigración ayuda a los inmigrantes que son víctimas de violencia doméstica y de otros delitos, a navegar por el sistema legal para garantizar que los clientes puedan vivir sin temor de deportación.

Public Law Center (PLC)

- publiclawcenter.org/immigration/
- 714-541-1010

PLC ayuda a inmigrantes de bajo ingresos del Condado de Orange a brindar consultas, presentar solicitudes para diversas formas de alivio migratorio con el U.S. Citizenship and Immigration Services (USCIS), defensa de deportación en corte de inmigración, y más.

Asian Americans Advancing Justice Southern California

- ajsocal.org/immigration
- 888-349-9695

Servicios de apoyo y herramientas de preparación con inmigración.

Coalition for Humane Immigrant Rights (CHIRLA)

- chirla.org/what-we-do/programs-initiatives/legal-services/
- 213-353-1333

CHIRLA está reconocido por la Corte de Apelaciones de Inmigración (BIA) y ofrece servicios de inmigración a bajo costo. Los abogados supervisan a todo el personal legal, incluyendo representantes acreditados y asistentes legales.

Korean Resource Center (KRC)

- krcla.org
- 714-869-7624

KRC ofrece diferentes tipos de servicios sociales incluyendo inmigración, salud, y vivienda para la comunidad de bajo recursos.

Access California Services

- accesscal.org/case/citizenship-and-immigration/
- 714-917-0440

El equipo está compuesto por representantes acreditados por el Departamento de Justicia de EEUU. Abogados de inmigración ayudan a clientes en diferentes servicios, y tramites de naturalización para la ciudadanía.

International Rescue Committee (IRC)

- rescue.org/united-states/los-angeles-ca
- 818-550-6220

El IRC ofrece ayuda a refugiados, asilados, víctimas de trata de personas, sobrevivientes de tortura, y otros inmigrantes para que prosperen en los Estados Unidos.

Loyola Immigrant Justice Clinic (LIJC)

- lls.edu/academics/experientiallearning/clinics/loyolaimmigrantjusticeclinic/
- 213-252-7409

LIJC ayuda en brindar representación a personas que no pueden obtener servicios legales de inmigración en otros lugares, especialmente para personas con ciertas complicaciones migratorias y criminales que viven en el área de Este de Los Angeles, CA.

UCI Immigrant Legal Services

- dream.uci.edu/uc-immigrant-legal-services/

El Centro de Servicios Legales para Inmigrantes de la Universidad de California, Irvine, ofrece servicios legales gratuitos para estudiantes, y sus familiares directos incluyendo - padres, hijos, cónyuges, y hermanos.

Western State College of Law — Immigration and Deportation Defense Clinic

- wsulaw.edu/academics/immigration-and-deportation-defense-clinic/

Si necesitas ayuda legal, puedes llamar al 714-459-1196 o correo electrónico - wsclimmdfenseclinic@wsulaw.edu.

RECURSOS DE RESPUESTA DE IMMIGRACION

AYUDA DE SERVICIOS LEGALES

(continuado)

Catholic Charities of Orange County (CCOC)

- ccoc.org/programs/human-services/immigration-citizenship-services
- 714-347-9610

CCOC es un equipo acreditado por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Brindan servicios gratis en educación para la ciudadanía, naturalización gratuita o de bajo costo, y servicios para refugiados.

ENTIENDA SUS DERECHOS

Immigrant Legal Resource Center (ILRC)

Tarjetas Rojas

- ilrc.org/red-cards-tarjetas-rojas

Las Tarjetas Rojas del ILRC ayudan a las personas conocer sus derechos y defenderse en situaciones, como cuando agentes de ICE visitan un hogar o lugar de empleo. Están disponible en 19 idiomas.

Conoce Sus Derechos y Que Familias inmigrantes Deben de Hacer

- ilrc.org/resources/know-your-rights-and-what-immigrant-families-should-do-now

Este recurso ofrece consejos prácticos sobre como las familias inmigrantes pueden prepararse ahora e información sobre los derechos que tienen todas las personas en los Estados Unidos. Está disponible en 9 idiomas.

National Immigration Law Center

- nilc.org/wp-content/uploads/2023/03/2025.01.14-KYR-What-To-Do-If-Arrested-ENGLISH-Final-JAN.pdf

Qué hacer si usted es interrogado, arrestado, o detenido por autoridades de inmigración o policías.

California Department of Justice, Office of the Attorney General (Fiscalía de California)

- oag.ca.gov/system/files/attachments/press-docs/Know%20Your%20Immigration%20Rights%5B88%5D.pdf

Entienda sus derechos inmigratorios y protecciones.

Orange County Justice Fund (OCJF)

- ocjusticefund.org

OCJF se dedica a ayudar a personas en el sistema de inmigración para los inmigrantes y refugiados más vulnerables del Condado de Orange, que son impactados por la detención y la deportación. Recibirán representación legal efectiva derechos al debido proceso y servicios para reintegración comunitaria.

UC Irvine School of Law Immigrant Rights Clinic

- law.uci.edu/academics/real-life-learning/clinics/immigrant-rights.html
- 949-824-9646

Los estudiantes de la clínica, bajo la supervisión de los profesores, brindan representación directa a los inmigrantes en asuntos que van desde la defensa de la detención y la deportación en lugar de trabajo, y protección de derechos civiles y constitucionales de los inmigrantes.

Estudiantes

- ca.gov/immigration

No Discriminacion

- Todos los estudiantes, indocumentado, o de familias inmigrantes, tienen derecho a:
 - Asistir a la escuela publica
 - Participar en programas de la escuela
 - Recibir educación de calidad sin discriminación

Ambiente Escolar Seguro

- Por lo general, las escuelas tienen prohibido otorgar voluntariamente acceso al campus a los oficiales de inmigración. Necesitan una orden judicial.
- A menos que la ley lo exija explícitamente, las escuelas tienen prohibido:
 - Acceder números de Seguro Social
 - Preguntar sobre la ciudadanía o el estado migratorio de los estudiantes, sus padres, o tutores.

RECURSOS DE RESPUESTA DE IMMIGRACION

AYUDA CON AGENCIAS FEDERALES

Si no puede obtener una respuesta de una agencia federal de manera oportuna, o siente que ha sido tratado injustamente, su oficina del Senador o Representante del Congreso de los Estados Unidos puede ayudar a resolver un problema y obtener la información que necesita.

Senador de los Estados Unidos - Alex Padilla

- padilla.senate.gov/services/agency-assistance/

Senador de los Estados Unidos - Adam Schiff

- schiff.senate.gov/helping-you/help-with-a-federal-agency/

Representante del Congreso de los Estados Unidos - Dave Min

- min.house.gov/services/help-federal-agency